

COMUNICADO DE CONTRIBUCIONES LOCALES

Estimados Asociados:

Se les comunica que el plazo para el envío del aviso del dictamen de contribuciones locales del Distrito Federal para el ejercicio de 2009 por el portal www.finanzas.df.gob.mx, vence el próximo día lunes 15 de febrero de 2010, de igual forma se les comenta que no habrá prórroga al respecto, el aviso de dictamen [podrá presentarse aún y cuando el CPC no haya cumplido con el requisito de La Norma de Actualización Académica](#), sin embargo no podrá presentar el dictamen si al 31 de marzo de este año [no ha cumplido con el requisito y en caso de presentarlo, dicho dictamen no tendrá validez ante la autoridad.](#)

Cabe señalar que el formato del aviso del dictamen [que aparece en el portal no es el mismo que se establece en las reglas al respecto](#), sin embargo, [les comentamos que esta situación se vio con la autoridad y nos comentaron que se debe presentar el que aparece en dicho portal.](#)